



CERTIFICADO N° 346 /

MAT.: Aprueba, proyecto "Reposición de camionetas municipales", comuna de Purranque

ACUERDO N° 22 – 08

PUERTO MONTT, 23 de noviembre de 2017

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, Sesión Ordinaria N° 22 celebrada el día miércoles 22 de noviembre de 2017, realizada en la Comuna de Purranque, Provincia de Osorno que:

VISTOS:

El Informe de la Comisión Provincial Osorno del Consejo Regional de Los Lagos, y la Presentación de la I. Municipalidad de Purranque, en sesión plenaria del Consejo Regional de Los Lagos. Según lo establecido en el Oficio Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, del 13 de julio de 2009.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Reposición de camionetas municipales", comuna de Purranque, código IDI 40000513-0, por un monto de \$64.796.000.-, con cargo al FNDR. Se adjunta Ficha recomendada.

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Purranque
- Sr. Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE





Gobierno de Chile



GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
Avenida de Futuro

3996

ORD. GR. N°: _____/

ANT.: Ord. N° 945, del 30 de octubre de 2017, de la I. Municipalidad de Purranque.

MAT.: Remite Ficha de Evaluación Iniciativa Circular 33.

PUERTO MONTT, 15 NOV 2017

DE : JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL

A : ALCALDE COMUNA DE PURRANQUE
SR. HECTOR BARRIA ANGULO

Junto con saludarle cordialmente informo a usted que, revisados los antecedentes de la iniciativa de inversión presentada a través de las instrucciones de la **Circular 33**, se remite **Ficha de Evaluación** indicando que, el proyecto descrito más adelante se encuentra **sin observaciones**.

| Nombre Iniciativa | Código BIP |
|--|------------|
| "REPOSICION DE CAMIONETAS MUNICIPALES" | 40000513-0 |

Sin otro particular, saluda atentamente,




JAI ME NICOLAS DIAZ GOMEZ
JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

JDG/RMA/FRG/frg

Distribución:

1. Destinatario.
2. Archivo División de Planificación y Desarrollo Regional, Gore Los Lagos
3. Archivo Depto. Municipios y Desarrollo Social, Gore Los Lagos
4. Archivo Carpeta Proyecto
5. Archivo Oficina de Partes, Gore Los Lagos

Avenida Décima Región, 4° piso,
Edificio Intendencia Regional
Puerto Montt

Fonos (65) 2283 109 - 2283 153 - 2280 708
info@goreloslagos.cl
www.goreloslagos.cl

FICHA DE EVALUACION INICIATIVAS CIRCULAR °33
(2017)

ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA:

| | |
|--------------------|--|
| PROVINCIA | OSORNO |
| COMUNA | PURRANQUE |
| AÑO DE POSTULACIÓN | 2017 |
| CODIGO IDI | 40000513-0 |
| NOMBRE | "REPOSICION DE CAMIONETAS MUNICIPALES" |
| PROPONENTE | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE |

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA:

| |
|---|
| <p>Considera la adquisición de 03 camionetas 4x4 para el reemplazo de los siguientes vehículos municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camioneta, placa patente BGRR78 - Camioneta, placa patente CVJX72 - Camioneta, placa patente CVJX70 |
|---|

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

| FUENTE | ÍTEM | CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO | SOLICITADO AÑO 2017 M\$ | SOLICITADO AÑO SIGUIENTE M\$ | COSTO TOTAL M\$ |
|--------------|-----------|-----------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------|
| FNDR | Vehículos | 29-03 | 64.796 | 0 | 64.796 |
| TOTAL | | | 64.796 | 0 | 64.796 |

EVALUACIÓN:

| |
|-------------------------------------|
| Cumple los requerimientos técnicos. |
|-------------------------------------|

Evaluado por : Fabián Rutte González
Fecha : 15-11-2017



Ricardo S. Mancilla Alvarado
Jefe Departamento de Municipios y Desarrollo Social